

*C. TA
9/2007*

**ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO ASESOR DEL ÁREA
NATURAL PROTEGIDA CORREDOR BIOLÓGICO CHICHINAUTZIN**

Ver Varios

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA DEL ESTADO DE MORELOS, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL, REUNIDOS EN EL SALÓN JOSÉ MARÍA MORELOS DEL PALACIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, LOS CC. LIC. JORGE ARTURO GARCÍA RUBÍ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS; ING. DAVID FONSECA CARDONA, SECRETARIO DE DESARROLLO AMBIENTAL DEL ESTADO DE MORELOS; BIOL. RICARDO SIERRA OTEIZA, DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAP EN EL ESTADO DE MORELOS; ING. EDUARDO LUIS LÓPEZ SÁNCHEZ, DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAP EN EL ESTADO DE MÉXICO; LIC. RAMIRO ZARAGOZA GARCÍA, DELEGADO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE MORELOS; LIC. CARLOS JAVIER MAYEN MENA; DELEGADO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE MÉXICO; ANT. ERIKA DOMÍNGUEZ CERVANTES, DIRECTORA DE CONSEJOS ASESORES Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD COORDINADORA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEPENDIENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA; M. EN C. GERARDO ÁVILA GARCÍA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; GRAL. DE BRIGADA D.E.M. LUIS ÁNGEL CABEZA DE VACA AVALOS, COMANDANTE DE LA 24/A ZONA MILITAR; DIP. DRA. LAURA ADELA BOCANEGRA QUIROZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y LIC. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ TREJO, DIRECTOR DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA CORREDOR BIOLÓGICO CHICHINAUTZIN, ASÍ COMO LOS CONSEJEROS TITULARES Y SUPLENTE DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL, ACADÉMICO, PRIVADO, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES E INVITADOS ESPECIALES.

TODOS ELLOS PRESENTES EN ESTE ACTO CON EL OBJETO DE CONSTITUIR EL CONSEJO TÉCNICO ASESOR PARA EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA CORREDOR BIOLÓGICO CHICHINAUTZIN, EL CUAL CELEBRARÁ SUS REUNIONES CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAP, AL PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE 1995-2000, AL PROGRAMA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS 1995-2000, AL PROGRAMA DE MANEJO Y A LOS DECRETOS MEDIANTE LOS CUALES SE ESTABLECEN EL ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE CORREDOR BIOLÓGICO CHICHINAUTZIN Y A LOS PARQUES NACIONALES "LAGUNAS DE ZEMPOALA" Y "EL TEPOZTECO", HAN TENIDO A BIEN CELEBRAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

*42-
157 y 159*

ACUERDOS

PRIMERO. EL CONSEJO FUNGIRÁ COMO ÓRGANO CONSULTOR, ASESOR, DE APOYO Y DE CONCERTACIÓN DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA CORREDOR BIOLÓGICO CHICHINAUTZIN, EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA EL

ESTABLECIMIENTO, MANEJO Y VIGILANCIA DEL ÁREA DE PROTECCIÓN Y LOS PARQUES NACIONALES.

SEGUNDO. LAS OPINIONES Y RECOMENDACIONES QUE FORMULE EL CONSEJO, DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES EN LA MATERIA.

TERCERO. LAS FUNCIONES DEL CONSEJO SON:

1 REVISAR, ANALIZAR Y EN SU CASO PARTICIPAR EN LA REVISIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA, ASÍ COMO DE LOS PROGRAMAS EMERGENTES, Y SUGERIR LAS MODIFICACIONES Y/O LAS ACCIONES QUE REQUIERAN LOS MISMOS, PARA SU INSTRUMENTACIÓN Y EMITIR RECOMENDACIONES, PARA LA ADECUADA PLANEACIÓN DE LAS ACCIONES DE CONSERVACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA.

2. PROPONER, EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN AMBIENTAL, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ECOTURISMO, QUE SE REALICEN EN EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA, PROMOVRIENDO ACCIONES CONCRETAS, PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS CONSIDERADAS EN EL PROGRAMA DE MANEJO.

3. PRESENTAR AL DIRECTOR DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA, LOS PROYECTOS ANTERIORES Y UNA VEZ APROBADOS POR ESTE, PRESENTARLOS AL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA.

4. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA, EN FORMA PERMANENTE Y ANTE EMERGENCIAS ECOLÓGICAS, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA.

5. COADYUVAR A LA DIFUSIÓN ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL DE LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA.

6. OBSERVAR EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, LA LEY FORESTAL Y DEMÁS LEYES, NORMAS Y REGLAMENTOS QUE RESULTEN APLICABLES.

7. FOMENTAR MECANISMOS DE APOYO PARA EL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN.

8. EN GENERAL, PROPONER Y PROMOVER MEDIDAS, PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD Y EFICIENCIA DE CONSERVACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA CORREDOR BIOLÓGICO CHICHINAUTZIN.

9. Los integrantes del CTA defenderán la forma específica de celebrar las reuniones, procedimientos y demás asuntos relacionados con el funcionamiento del Consejo.

no mayor de 8 meses. En su propio Reglamo interno, en un plazo de 8 meses, contando a partir de la firma de este dfo.

CUARTO. EL CONSEJO TÉCNICO ASESOR, QUEDARÁ INTEGRADO POR LOS REPRESENTANTES DE LOS CUATRO SUBCONSEJOS A SABER: EL DEL PARQUE NACIONAL LAGUNAS DE ZEMPOALA, EL DEL PARQUE NACIONAL EL TEPOZTECO, EL DEL ORIENTE DEL CORREDOR BIOLÓGICO CHICHINAUTZIN Y EL DEL PONIENTE DEL MISMO. QUE A SU DESIGNARAN POR VOTACIÓN DE LOS TITULARES AL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO TÉCNICO ASESOR.

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ASESOR, ESTARÁ A CARGO DEL DIRECTOR DEL ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES CORREDOR BIOLÓGICO CHICHINAUTZIN.

QUINTO. EL CONSEJO PARA SU ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN SE FUNDAMENTARA EN EL DOCUMENTO DENOMINADO REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS TECNICOS ASESORES EMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y LA UNIDAD COORDINADORA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.

DANDO LECTURA AL ACTA ANTE LOS PRESENTES Y FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ESTA INTERVINIERON, SIENDO LAS TRECE HORAS EN EL LUGAR Y FECHA QUE SE INDICAN AL INICIO.

PRESIDENTE HONORARIO

LIC. JORGE ARTURO GARCÍA RUBÍ
GOBERNADOR DEL ESTADO DE MORELOS

**DELEGADO DE LA SEMARNAP EN
EL ESTADO DE MORELOS**

**SECRETARIO DE DESARROLLO
AMBIENTAL EN EL ESTADO DE
MORELOS**

BIOL. RICARDO SIERRA OTEIZA

ING. DAVID FONSECA CARDONA

**DIRECTORA DE CONSEJOS
ASESORES Y PARTICIPACIÓN
COMUNITARIA EN ANP'S**

**DIRECTOR TÉCNICO DEL ÁREA
NATURAL PROTEGIDA CORREDOR
BIOLÓGICO CHICHINAUTZIN**

**ANT. ERIKA DOMÍNGUEZ
CERVANTES**

**LIC. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ
TREJO**